



MEMORANDO

Bogotá

PARA: Dr. JORGE ELIECER PEÑA PINILLA
Alcalde Local de Usme

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Resultado Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias

Respetado alcalde.

La oficina de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016, se presenta el informe consolidado de evaluación de gestión por áreas o dependencias teniendo como base la ejecución de los planes de gestión anual reportados por la Oficina de Planeación y validados en cada una de las áreas de acuerdo a las visitas programas y realizadas por esta Oficina. Lo anterior para su conocimiento e incorporación en la evaluación de desempeño según sea el caso.

Se anexa el formato F5 de la CNSC con la calificación por los procesos existentes los cuales de detallan a continuación:

Proceso	Descripción
Gestión Publica Territorial Local	Las metas del proceso de gestión pública territorial, incluyen el avance porcentual del Plan de Desarrollo Local, el cumplimiento al Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno y los Ejercicios de rendición de cuentas.
Inspección vigilancia y Control	Las metas del proceso de Inspección, Vigilancia y Control, incluyen la realización de operativos en materia de espacio pública, obras y urbanismo, además del impulso de las actuaciones administrativas de años anteriores.
Relaciones Estratégicas	Las Metas de Relaciones Estratégicas Incluyen la respuesta oportuna a los ejercicios de control político y a las convocatorias de la Dirección de Relaciones Políticas
DDHH	Las Metas de DDHH Incluyen la identificación de líneas de acción en DDHH y el cumplimiento al plan de intervención en DDHH



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20181500080913

Fecha: 13-02-2018



Comunicaciones Estratégicas	Las Metas de Comunicaciones Estratégicas Incluyen el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones y la realización de campañas internas y externas para el posicionamiento de la Alcaldía Local
Gerencia de TIC	Las Metas de Gerencia de TIC incluye el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección de Tecnologías, en la Alcaldía Local
Gestión Documental	Las Metas de Gestión Documental incluyen la realización del inventario de archivo de gestión y la implementación de las buenas prácticas documentales.
Servicio a la Ciudadanía	Las metas del proceso de Servicio a la ciudadanía en las Alcaldías Locales enfocadas a la implementación del punto de aplicación de la encuesta de percepción del servicio, según la circular 014 de 2016.

Cordialmente


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Formato 5 Evaluación de gestión por áreas y dependencias – 1 folio

Elaboró: Olga Milena Corzo

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina.

CC: Dirección de Gestión de Talento Humano

		COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL						
		FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS						
		CODIGO: F-ED-006						
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		FECHA EMISIÓN		27/12/2016				
		Página		1 de 1				
		Versión		2.0				
						 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO		
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2017		31	12	2017
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES			
1	A.L DE USME - GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	10,00			Se evidenció en las visitas cumplimiento de realización de un proceso de diálogo social en la vigencia relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, las metas de ejecución del plan de gestión local y de cumplimiento de avance físico en el Plan de Desarrollo Local se evidencian con cumplimiento de 100%.			
2	A.L DE USME - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	10,00			Se evidencia cumplimiento de las metas de acuerdo a lo reportado en el plan de gestión, en el cual se cumplen de acuerdo a la programación las metas relacionadas con acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público, acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales, acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas. Archivar el 10% de los expedientes de actuaciones administrativas de las vigencias 2015 y anteriores, de conformidad con los lineamientos formulados por la Dirección para la Gestión Policia. registro de las actuaciones en materia convivencia y disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia. Se evidenció cumplimiento de las metas de impulso de las actuaciones administrativas de acuerdo a lo programado.			
3	A.L DE USME -- FOMENTO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	10,00			Se evidenció en físico y electrónico las actividades que permiten evidenciar la implementación del Plan de Intervención Local en materia de Derechos Humanos, así como el mantenimiento de las líneas de acción de Derechos Humanos en el Plan Operativo Anual. Información que fue corroborada en el Nivel Central - Dirección de Derechos Humanos.			
4	A.L DE USME -- RELACIONES ESTRATÉGICAS	10,00			Se evidencia la ejecución de las actividades relacionadas con la respuesta oportuna del 100% del ejercicio del control político, los derechos de petición, y/o solicitudes de información que relize en Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, se verificaron contra carpetas físicas y se identificó cumplimiento de los reportes realizados. Nota: Las metas de ejecución de las mesas de trabajo con la Dirección de Relaciones políticas no están directamente relacionadas con la gestión del Alcaldía Local, por lo que se revisan pero no inciden en la valoración del cumplimiento del plan de gestión, si se recomienda en este proceso que para mesas de trabajo con JAL, comunidad u otras entidades distritales la Alcaldía puede tener potestad con el fin de mejorar la respuesta del procesos a sus usuarios externos. Se evidenció en la localidad el envío de la Alcaldía Local de Usme procedió a solicitar mediante comunicación oficial interna con memorando radicado No. Radicado No. 20175520009583 de fecha 27-09-2017, y a la fecha la Dirección de Relaciones Políticas de la SDG, la cual emitido respuesta mediante memorando No. 20171700433563, donde manifiesta que la Dirección de relaciones Políticas esta presta a construir espacios de diálogos e interlocución con los distintos actores estratégicos que permitan avanzar hacia la resolución de problemáticas de manera colectiva y coordinada. Por tal razón la Alcaldía Local de Usme procedió a solicitar una sesión en audiencia pública ante la JAL, quien accedió a sesionar el pasado 22 de noviembre, sesión a la que se invito a la Dirección de Relaciones Políticas, quienes designaron representante para asistir a la audiencia, también se hicieron presentes comunidad y medios de comunicación entre otras personas.			
4	A.L DE USME -- COMUNICACIONES	10,00			Se evidencia construcción aprobación y difusión del plan de comunicaciones, así como ejecución durante la vigencia 2017, y la ejecución de campañas internas y externas de comunicación. Se verifican las campañas externas realizadas durante la vigencia 2017. En primer trimestre se verifica 01 Campaña Externa denominada "Estamos haciendo". En el segundo trimestre se verifica 01 Campaña Externa denominada "La Alcaldía a Tú Barrio" En el tercer trimestre se verifica 01 Campaña Externa denominada "La Alcaldía a Tú Barrio" En el cuarto trimestre se verifica 01 campaña denominada "JORNADA DE RECOLECCIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES PRODUCTOS AGROQUÍMICOS. e internas "SEPARA-REDUCE-UTILIZA", "CERO QUEJAS", "VISIBILIZACIÓN DE LA CASA DEL CONSUMIDOR y "PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES"			
4	A.L DE USME -- GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL	9,32			En las metas de presupuesto (compromisos, giros y giros de cuentas por pagar), se evidencia que la localidad logró las metas de ejecución presupuestal, para la meta de giros se evidencia que tenía como proyectado comprometer mínimo el 50% y se logró un 16%. Se evidenció cumplimiento de las metas de contratación (publicación en SECOP y TVEC). Se cumple la meta a pesar de que la obra contratada para la nueva sede se encuentra suspendida por razones técnicas (se venció el contrato de interventoría y está pendiente de su contratación). Esta meta se cumplió al 100%, teniendo en cuenta que se cumplieron con todos los lineamientos emitidos por la Dirección Administrativas en cuanto al Plan de modernización de la Alcaldía Local.			
4	A.L DE USME -- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	10,00			Se evidenció en visita la existencia del punto de aplicación de la encuesta de percepción del servicio			
4	A.L DE USME -- GESTIÓN DOCUMENTAL	10,00			Se evidenció la ejecución de las 4 Jornadas de sensibilización, se revisa reporte de Alcaldía Local en el cual reportan cumplimiento del 100% de las buenas prácticas de gestión documental (cabe destacar que el Nivel Central debería realizar una instancia de seguimiento para contrastar los resultados de avance reportados) y se evidenció informe de actualización del inventario de archivo de gestión			
4	A.L DE USME -- GERENCIA TI	10,00			Se evidenció de acuerdo a lo reportado, cumplimiento e implementación de las directrices dadas por la DTI del nivel central: Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el funcionamiento eficiente de la infraestructura tecnológica, garantizar que el 100% de los equipos de propiedad del FDL y de la SDG estén vinculados a la red y dominio, Disminuir obsolescencia de equipos de, Garantizar el uso y apropiación de los sistemas de información implementados por la DTI. -(entre otras evidenciadas en visita realizada)			
Observaciones generales:								
Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación: i) la planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.								
En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.								